

*Obraion de la
plaza de Jardines*

comprendiendo la medida que hay de que se comece el parque
público de esta villa, por los muchos adelantos que se han hecho en él
plantando algunos árboles y arreglandos cuales conviene en esta localidad
y que se haría muy difícil su conservación al no hallarse una per-
sona que atubriese al frente de ellos; y también por que esta Corpora-
ción entiende que con el parque, viene que hay en esta villa, los vecinos
de las se reunen con mas frecuencia, resultando de aquí la mu-
tua familiaridad y las relaciones que se establecen entre los mismos,
es de dictamen y acuerdo la creación de la plaza de Jardines, paralela
cuál y con el fin de que se le pague la devolución de la superior cuen-
cidad, por el presente año se librará certificación de este particular
y se remitirá al Dr. Gobernador de la Prov. para los efectos correspondientes.
Como que se dio por terminada esta acta firmando en crédito los Srs.
concurrentes, del que yo el Sr. certifico —

Máñez *Navarro* *Morales*
Corbalan *Máñez*
Ortega *Máñez*

P. A. H.

Juan P. Iglesias

Serio ordinaria de Rv. de Setre y Gualdi. M. y Fidelísima villa,
de Guadarrama de Setre de mil ochocientos setenta y seis reunidos
en sus setas Comit. Vr. S. del año a punto de la misma presidi-
dos por el Sr. D. Marcos Navarro Corbalan, Teniente primero de Alcalde
por hallarse cesado el propietario, para celebrar la serio ordinaria del
vte dia se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallan-
dola conforme quiso aprobadas.

Requiriéndole por mi el Sr. se dio lectura a las cuentas pre-
sentadas por el Hno que quiso Guardar en el tiempo que estubo
en sobras en ayuntamiento de esta villa, leidas que fueron, la Corpo-
ración acordó nombrar una comisión de acuerdo compuesta de los
Srs. D. Juan M. Corbalan y Hernández, D. Fernando delos Ríos,
D. Juan P. Iglesias y el Sr. Teniente primero de Alcalde para que
providan a su examen y revisión y dar un resultado de cuenta.

Igualmente la corporación no habiendo tenido presente las
muchas ocupaciones que debía tener el Hno propimo, di-

*Obra de la agua
final Cuentas*

